

**Vida afectiva y conciencia de valor: observaciones sobre la génesis constitutiva de la objetividad axiológica en la fenomenología de Husserl**  
*Affective life and value consciousness: remarks on the constitutive genesis of the axiological subjectivity in Husserl's phenomenology*

Ignacio QUEPONS-RAMÍREZ<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 11 agosto de 2016

Fecha de aceptación: 16 enero 2016

Disponible en línea: 23 marzo 2017

**Resumen**

El artículo presenta el problema de la objetividad axiológica en la fenomenología de Husserl, a partir de la sistematización de la constitución genética de la unidad del valor. Para ello se toman en consideración algunos manuscritos póstumos sobre la conciencia del valor y la vida afectiva. El objetivo fundamental es mostrar cómo la constitución de la unidad del valor, de acuerdo con los escritos de Husserl, se da a través del desarrollo progresivo de diferentes niveles de apercepción valorativa y horizontes afectivos. Para ello, se inicia con el estudio de

---

<sup>1</sup> E-mail: [iqpons@gmail.com](mailto:iqpons@gmail.com)



la estructura intencional de los actos valorativos, y sus correlatos objetivos; en un segundo momento se analiza el tema del cumplimiento de los actos de valor en relación con el tema de la apercepción progresiva de valor a través de horizontes, finalmente se sugiere un mapa de investigación fenomenológico-genética con base en las indicaciones del propio Husserl en su correspondencia con Gerda Walther. El artículo concluye señalando cómo la exhibición progresiva del valor a través de horizontes está vinculada con el desarrollo de las disposiciones anímicas y convicciones de valor permanentes que determinan al yo en la forma de la subjetividad individual de una persona concreta.

Palabras clave: Objetividad axiológica, conciencia de valor, fenomenología genética, apercepción de valor, horizontes afectivos.

***Abstract***

The paper presents the problem of the axiological objectivity in accordance to Husserl's phenomenology, following a systematization of the genetic constitution of the unity of the value. In order to suggest this idea, it is taken in consideration a group of unpublished research manuscripts on value consciousness and affective life. The main aim of the paper is to show how the constitution of the unity of values is given through the progressive development of different layers of apperception of value and affective horizons. For that purpose, the paper starts with the study of the intentional structure of the acts of value and their objective correlates; afterwards, it is analyzed the fulfillment of such acts in relation to the subject of progressive value apperceptions is linked to the development of emotive dispositions through horizons, finally, it is suggested the map of a genetic phenomenological research of the axiological sphere in accordance to Husserl's indication in his letter to Gerda Walther. The paper closes pointing out how the progressive exhibition of values through horizons development involves the genesis of emotive dispositions and permanent convictions that determine the I into the form of the individual subjectivity of a concrete person.

Keywords: Axiological objectivity, value consciousness, genetic phenomenology, apperception of value, horizons.

## ***Introducción***

En las siguientes páginas sugeriremos algunas pautas hacia una posible aclaración del sentido de la proto-constitución de la unidad del valor a partir de la fenomenología trascendental de Edmund Husserl. El objetivo de esta reflexión es contribuir a una sistematización de la constitución genética de la unidad del valor con base en el estudio de algunos de sus manuscritos póstumos sobre de la conciencia del valor y su relación con la vida afectiva.<sup>2</sup> A partir de dichos análisis trazaremos la cuestión en torno al fundamento de la objetividad de los valores desde una perspectiva fenomenológico trascendental<sup>3</sup>.

Como veremos a continuación, la constitución de los valores no descansa en una experiencia que los brinde inmediatamente su objetividad de forma definitiva, sino que involucra un desarrollo progresivo que va desde la apercepción sensible de los caracteres de valor o apercepción valorativa [*Wertapperzeption*]<sup>4</sup> hasta la confirmación o aprobación de un valor, como valoración secundaria, en una toma de posición ante el valor.<sup>5</sup> Este movimiento, por otro lado, incide en el desarrollo de la vida subjetiva para la cual la valoración se entrelaza con disposiciones anímicas [*Gesinnungen*]<sup>6</sup> y convicciones permanentes [*bleibende Überzeugungen*]<sup>7</sup> que determinan al yo de los actos, y hacen de la vida de conciencia una subjetividad individual en sentido personal<sup>8</sup>. Así como la intencionalidad en general se

---

<sup>2</sup> En particular utilizaremos los manuscritos de los grupos A VI 12 I, A VI 8 1, y A VI 30. Se trata, de manuscritos redactados inmediatamente después de las lecciones de Ética de 1908 y 1909, de 1909 a 1911, así como otras partes del grupo A VI 30 de 1919 y 1920. Algunos de estos manuscritos fueron utilizados por Husserl en el proyecto inédito conocido como *Estudios de la Estructura de la Conciencia*, cuya última versión fue el texto mecanográfico elaborado por Landgrebe y revisado por Husserl hacia 1924. Sobre la composición y estado de este material inédito véase Quepons 2016.

<sup>3</sup> Aunque no nos ocuparemos del tema en detalle en este estudio, por lo menos podemos señalar que en la última década de la vida de Husserl aparecen otras investigaciones sobre el tema del valor, entre las que destacan los artículos sobre *Renovación* de 1923 y 1924, así como algunos fragmentos manuscritos F I 24, B I 21, A V 21, A V 22. Véase sobre el tema del valor y los aspectos personales de la normatividad moral en los manuscritos tardíos de Husserl Crespo, (2015:709-715).

<sup>4</sup> A VI 12 II, 96 a.

<sup>5</sup> A VI 24, 4a. Véase Montagová (2011: 260).

<sup>6</sup> A VI 30, 17a.

<sup>7</sup> Hua Mat VIII, 310-318.

<sup>8</sup> Por último, y especialmente en lo que concierne a los valores del ámbito del bien común, donde es relevante la consideración del problema de la objetividad del valor, la constitución objetiva requiere la confirmación progresiva de la comunidad intersubjetiva donde el diálogo crítico tiene una importancia crucial.

desarrolla a través de un proceso dinámico que hace explícito el análisis genético, así también la constitución de los valores, como correlato de actos intencionales, es un desarrollo procesual con sus propios rendimientos y sedimentos habituales en la subjetividad, cuya constitución puede ser estudiada desde el punto de vista del análisis de la experiencia<sup>9</sup>.

***La valicepción como vivencia intencional y su correlato objetivo***

De acuerdo con la presentación del tema de los actos de la esfera estimativa en *Investigaciones Lógicas*, tenemos que para Husserl los actos de volición y sentimiento, si bien tienen su propia intencionalidad, siempre están fundados en actos dóxicos, necesarios en la determinación del objeto de su representación.<sup>10</sup> Por otro lado, el carácter fundante de los actos dóxicos no quiere decir que el sentimiento y la volición sean meros derivados de la razón en sentido lógico, por el contrario, los predicados de la esfera afectiva y volitiva son irreductibles a las formas lógicas, y tienen a su vez sus propias formas de cumplimiento, de evidencia.<sup>11</sup> Los valores, como correlatos de los actos afectivos y volitivos, son para Husserl predicados que implican tomas de posición subjetiva por parte del sujeto. Como señala Mariano Crespo:

No se trata de la intencionalidad «neutral» característica de los actos dóxicos, sino de un tipo peculiar de intencionalidad en la que el sujeto se ve, por así decir, especialmente «implicado» con su correlato<sup>12</sup>.

Esta doctrina es el desarrollo de una evolución que conviene tener en cuenta. En *Investigaciones Lógicas* los valores no eran considerados como objetividades, sino como expresión de tomas de posición meramente subjetiva<sup>13</sup>. La eventual objetivación de dichas

---

Véase en este sentido Loidolt, (2009:57-60). Carta de Husserl a Walther, 1920 Hua Dok III/4, pp.261-264.

<sup>9</sup> Cfr. Donohoe, (2003:168-170)

<sup>10</sup> Hua XIX, 403. Hua XXVIII,72.

<sup>11</sup> Hua XXVIII, 4, 237-238. Donnohoe (2003:160); Cabrera (2014:81).

<sup>12</sup> Crespo (2012:19).

<sup>13</sup> Hua XIX, 749.

tomas de posición, como formas dispuestas a su eventual expresión, son el resultado de un volverse temático realizado por otros un acto objetivante que hace de ellas “su materia intencional” y hace posible que puedan ser llevadas a expresión<sup>14</sup>. No obstante, entre sus lecciones de Ética de 1908 y 1909 hasta la redacción de sus *Ideas*<sup>15</sup>, encontramos algunas matizaciones de esta primera doctrina en lo que concierne a los correlatos de actos no-objetivantes.

Por otro lado, como menciona Pilar Fernandez Beites, es posible comprender la afectividad en el contexto de la fenomenología “como el ámbito subjetivo donde se produce el acceso al nivel objetivo de los valores, de modo que la afectividad adquiere una dimensión cognitiva y, sin embargo, no teórica”<sup>16</sup>. Así, y dado que el cumplimiento de la esfera de lo afectivo [*die Gemütssphäre*] es irreductible a la mera presentación dóxica de los objetos que fundan su representación, y en esa medida, dan lugar a su carácter cognitivo, es necesario aclarar la forma específica del cumplimiento de su intencionalidad, su propia evidencia. Con ello, los actos del afecto, a pesar de ser no-objetivantes en relación con la representación del objeto hacia el que dirigen su intencionalidad, Husserl reconoce que constituyen sus propias objetividades: los valores<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Serrano de Haro, 1995:72.

<sup>15</sup> Se trata de la serie de manuscritos, agrupados posteriormente en el proyecto inédito *Estudios sobre la estructura de la conciencia*, que datan de 1909/1910 (Ms. A VI 12 II/22-27-35, 83-84, A VI 30/219-224,235, A VI 7/4, M III 3 III I/16), y aquellos del periodo que va entre septiembre y diciembre 1911, próximos a la redacción de las *Ideas* en 1912.

<sup>16</sup> Fernandez Beites, 2013:4. El estudio de Fernández Beites traza de la mano de las aportaciones de otros filósofos de la tradición fenomenológica una exploración más detallada y rica de la intencionalidad afectiva que aquí solamente mencionamos. Para los fines de nuestra exposición nuestro énfasis está en las formas de horizonte que intervienen en la génesis de la objetividad de los valores como correlato de actos axiológicos que, naturalmente, involucran afectos. De acuerdo con su esquema (Fernández Beites, 2013, 33) nuestro estudio toma como referencia el “percibir afectivo” con intencionalidad estricta o primaria, la cual es la que está dirigida a valores.

<sup>17</sup> Sobre dicha modificación, Montagová, asegura que Husserl desarrolló entre 1908 y 1914 una noción amplia de constitución como opción a la superación de la aporía a la que hemos referido hace un momento. Esta forma de constitución estaría orientada, según Montagová, por un *cómo* más que hacia un *qué*. El tipo de intencionalidad que caracteriza por tanto a las vivencias afectivas no es la unificación sintética de vivencias trascendentes, la cual, hace posible la objetivación, sino un afán dirigido hacia algo. Montagová (2011:257). Sobre este doble sentido de la intencionalidad como “conciencia de” y como “afán” véase Melle (1996: 113,n.3).

No obstante, los valores, lejos de ser meras apreciaciones subjetivas, dada la estructura formal del juicio axiológico, reclaman para sí sus propias formas de evidencia. Por tanto, es preciso hablar también de algún sentido de objetividad para el ámbito del valor<sup>18</sup>.

La conciencia valorativa constituye la objetividad “axiológica”, de nueva índole frente al mero mundo de las cosas, un “ente” de nueva región, en la medida en que justo por la esencia de la conciencia valorativa en general están predelineadas, como posibilidades ideales, tesis dóxicas actuales que ponen de relieve objetividades de un contenido de nueva índole – valores – como “mentados” en la conciencia valorativa<sup>19</sup>.

Los actos de valor a partir de la doctrina *Ideas*, por tanto, están fundados en representaciones que ofrecen la materia de su representación, pero ellos mismos, a través de su propia intencionalidad, no sólo están dirigidos hacia el objeto, sino a su valor; por tanto, los actos axiológicos tienen sus propios correlatos intencionales irreductibles a la mera presentación dóxica. El valor, por otro lado, de acuerdo con el nuevo planteamiento de *Ideas I*, se constituye originariamente en vivencias intencionales dirigidas a él. Sin embargo, el valor como correlato comparece siempre, de acuerdo con Husserl, como fundado en

---

<sup>18</sup> Husserl atravesó diferentes etapas en su reflexión en torno a la constitución de un sentido de racionalidad para la esfera axiológica, y para algunos autores Husserl fracasó en la fundamentación de una axiología objetiva u axiología material “Por un lado Husserl habla de una objetividad de orden superior (Husserl 1988, 340) y por otro lado él rechaza que el valor sea un correlato objetivo. Por un lado, hay una cierta similitud entre la percepción de valor y la percepción externa. Por otro lado, el acto de valorar no es la posición de un objeto. Entonces, la descripción fenomenológica del valor se concluye al afirmar que se trata de un correlato cualquiera, de un *etwas* que se relaciona con el ser o el no-ser pero que pertenece a otra dimensión. No es nada que exista... Es algo que se sobreañade al objeto intencional (Husserl 1988, 340). Tenemos una prueba de este fracaso en la incapacidad de Husserl para proponer la axiología material que él quería construir” (Pommier 2016:120). Como trataré de mostrar a continuación, no hay tal “fracaso”, como sugiere Pommier, sino el desarrollo consecuente de la misma idea que no contradice los resultados de la axiología formal inicial (Melle 2007). El problema que señala Pommier, en realidad debe a una confusión, por lo demás habitual, entre constitución y objetivación. En sentido estricto, como Melle señala con precisión “en todas las vivencias intencionales se constituyen objetos, pero sólo son objetivantes las vivencias en las que algo objetivo [*Gegenständlich*] viene a ser explícito para la captación [*Erfassung*]” Melle (1996:121). Así, como veremos a continuación, los actos de valorar constituyen sus propios correlatos, pero no los objetivan, es decir, no disponen de sus correlatos como objetos explícitos de una aprehensión. Sobre esta diferencia véase también Montagová (2011).

<sup>19</sup> Hua III/1, 272.

representaciones, pues nuestra experiencia del valor no es originariamente del “valor” sin más, sino de cosas valiosas<sup>20</sup>.

En el estar vuelto a una cosa valorando, está encerrado también, en verdad, la captación de la cosa; pero el PLENO CORRELATO INTENCIONAL DEL ACTO VALORANTE no es la mera cosa, sino la cosa valiosa o el valor<sup>21</sup>.

Así, un giro de la mirada dóxica trae el valor, por así decir, pre-constituido en el acto afectivo-valorativo a consideración teórica y hace de él “objeto” explícito de una captación [*Erfassung*] o “volverse dóxico” [*doxische Wendung*] y, en consecuencia, hace posible su enunciación en un juicio dóxico<sup>22</sup>. Pero dicho juicio se refiere en todo caso a una unidad ya pre-constituida en la esfera puramente afectiva.

en el acto de valorar estamos vueltos al valor, en el acto de la alegría a lo que alegra, en el acto del amor a lo amado, en el obrar a la obra, sin captar nada de ello. El *objeto* intencional, lo valioso, lo que alegra, lo amado, lo esperado en cuanto tal, la obra en cuanto obra, se torna más bien objeto captado tan sólo en un peculiar VOLVERSE “OBJETIVANTE”<sup>23</sup>.

Por otra parte, la consideración del valor como correlato objetivo del valorar, aunque no captado inmediatamente como tal, sino después de un volverse objetivante dirigido hacia

---

<sup>20</sup> Ferrer (2015:79ss).

<sup>21</sup> Hua III/1,76.

<sup>22</sup> Hua IV, 10.

<sup>23</sup> Hua III/1,76. En *Ideas II* distingue entre el sentir valiceptivo y la conciencia intuitiva de valor, la cual, es un giro de la mirada dóxica. El acto de valorar, como veremos más adelante, debe distinguirse por otra parte, del juicio de valor, que se confirma en conciencia intuitiva del valor, y del agrado por el valor, el cual no sólo se encuentra fundado en la representación del objeto del agrado, sino que, en tanto que agrado por el valor también se encontraría, en cierto sentido, fundado en un sentir valiceptivo que no se confunde con el agrado o desagrado. Toda valicepción involucra diferentes grados de sentimientos hacia el objeto, pero como veremos más adelante, no se reduce al movimiento del sentimiento hacia el objeto.



éste, tiene lugar, en el contexto de los análisis de *Ideas* en el marco de la reducción fenomenológico-trascendental. Es decir, la reducción fenomenológico-trascendental pone de manifiesto cómo los valores, al igual que el resto de las objetividades trascendentes, son constituidos como el correlato no ingrediente de ciertas síntesis de la vida de conciencia y así, la constitución de su sentido está referido a la inmanencia de la vida concreta<sup>24</sup>. Por tanto, la conciencia intuitiva del valor no pone como objeto el mero “volverse valorante” sino la “materia” intencional misma de la valoración, o en el lenguaje de *Ideas*: constituye el sentido noemático “algo valioso en cuanto tal”. En un primer momento puedo tener el valor como un carácter fundado en el núcleo noemático, como un predicado del objeto. Pero el valor mismo mantiene también su unidad a lo largo de la valoración y puede ser objeto, no sólo de otras valoraciones sino de diferentes actos dirigidos a él en sentido dóxico. Es en este nivel en el que se puede hablar, propiamente hablando, de la objetividad del valor en cuanto tal, como la unidad de un sentido que se mantiene a lo largo de la serie de vivencias como correlato unitario de un mentar valorativo, que puede ser explicitado a través de un acto dóxico referido a él, pero constituido en su propia unidad en la vivencia valorativa misma<sup>25</sup>.

En sus lecciones de Göttingen de 1908/09, Husserl desarrolló una axiología formal en la que se prueba el paralelismo entre la estructura lógica de los juicios de valor y los juicios dóxicos. No obstante, el valor de una acción juzgada como buena, no descansa en su mera estructura formal sino que precisa de una instancia material que confirme como evidente el contenido del juicio, su verdad<sup>26</sup>. La primera opción de Husserl fue, siguiendo a su maestro Brentano,

---

<sup>24</sup> Urbano Ferrer y Sergio Sánchez señalan en este sentido: “la percepción del valor vendría a ser similar a la percepción externa. Ambas son apercepciones de diversos datos *hyléticos* en sí mismos no intencionales. Y en ambos casos la tarea consistiría en describir esos datos – como en la estructura de toda vivencia – según la cualidad de la forma perceptiva y la identificación o cumplimiento de esos dos polos de la relación intencional.” Ferrer-Sánchez, (2011:88). Por otra parte, los actos en los que se constituyen los valores son ellos mismos afectivos, sólo que no los constituyen originariamente como objetos sino como determinaciones de objetos o estratos fundados en los objetos. Montagová ha sugerido distinguir entre un sentido amplio de constitución, que incluiría los correlatos de los actos fundados, y un sentido estrecho, referido a las síntesis de los actos propiamente objetivantes. Montagová, 2011:256-257.

<sup>25</sup> Hua IV,9.

<sup>26</sup> Donohoe, 2003:160.

la formulación de un imperativo categórico que dicta “haz lo mejor dentro de lo alcanzable”.<sup>27</sup> La forma del imperativo, al igual que la formulación kantiana, reconoce el carácter circunstancial de la emergencia de lo valioso y desde ahí prescribe una forma de elección racional que orienta la voluntad<sup>28</sup>. No obstante, desde el punto de vista de una descripción del sentido del valor en su emergencia en la vida afectiva esto no es suficiente. Como ha sido señalado por numerosos estudiosos de Husserl<sup>29</sup>, esta fue una de las razones por las cuales Husserl optó por insistir en la importancia del desarrollo moral de la subjetividad y la experiencia del amor como fundamento de la vida ética frente a la presentación formal de la fundamentación de la teoría del valor<sup>30</sup>.

En estas lecciones, contemporáneas a las investigaciones que dieron lugar a la doctrina de *Ideas*<sup>31</sup>, Husserl todavía encontraba problemático hablar de correlatos objetivos de las vivencias valorativas. En la medida en que se trata de actos fundados, las valoraciones deberían ser objetivantes para tener sus propios objetos, por lo cual hablar de objetos propios para el acto de valor lo cual le resultaba incomprensible<sup>32</sup>.

Los actos valorativos son esenciales para la constitución de valores, así nos parece; pero reflexionemos sobre ello, cómo pueden funcionar como constituyentes nos parece incomprensible, pues sólo los actos objetivantes pueden ser constituyentes<sup>33</sup>.

En diferentes manuscritos de investigación inmediatamente posteriores a estas lecciones y casi contemporáneos a la redacción de *Ideas I*, Husserl exploró el problema del valor desde

---

<sup>27</sup> “*Tue das Beste unter dem Erreichbaren*” Hua XXVIII, 221.

<sup>28</sup> Hua XXVIII, 220.

<sup>29</sup> Donohoe, (2003:163-164); Melle (2007:11-14), Pommier (2016) Peucker (2008), Loidolt (2009:52-54).

<sup>30</sup> Donohoe (2003,162).

<sup>31</sup> Hua III/1, xx-xxi.

<sup>32</sup> Melle, 1990:42.

<sup>33</sup> “Wertende Akte sind wesentlich für die Konstitution von Werten, das sehen wir; aber reflektieren wir darüber, wie sie konstituierend fungieren können, so geraten wir in Unverständlichkeiten. Konstituieren können doch nur objektivierende Akte.” Hua XXVIII, 277

el punto de vista de los caracteres “emotivos” como caracteres en el objeto, irreducibles a su mera exhibición empírica<sup>34</sup>. No obstante, la doctrina del noema de *Ideas I* permite distinguir entre los momentos ingredientes del sentimiento como vivencia involucrada en la valoración, y el correlato de su intencionalidad, que no es el objeto de la representación, sino una objetividad de “nueva índole”: el valor<sup>35</sup>. La aclaración de la aparente contradicción que resulta de hablar de actos fundados con sus propios correlatos objetivos, requiere entender que la intencionalidad *constituyente* de valor, que puede o no ser un acto en sentido propio, no constituye al valor como objeto “en acto”<sup>36</sup>, sino al valor fundado en la representación de lo valorado<sup>37</sup>. El acto de valorar está dirigido al objeto en cuanto valioso, y en él constituye un sentido de objetividad de “otra dimensión”<sup>38</sup>, no derivable de la mera percepción del objeto, a la cual es posible volverse en actos dóxicos en sentido estricto.

Tenemos, por consiguiente, que distinguir: los objetos, *cosas*, cualidades, estados de cosas, que en el valorar están ahí como valiosos, o los correspondientes noemas de las representaciones, juicios, etc. que fundan la conciencia de valor, y, por otro lado, los objetos de valor mismos, los estados de valor mismos, o las modificaciones noemáticas que les corresponden, y luego en general los noemas completos inherentes a la conciencia de valor concreta<sup>39</sup>.

El valor, manifiesto en la relación intencional propia de los actos valorativos dirigidos a los caracteres de valiosidad en el objeto, conforma su propia unidad de sentido que determina, de forma fundada, la cualidad de “valiosidad” en el objeto intencional. Por otro lado, en

---

<sup>34</sup> A VI 12 II/26a.

<sup>35</sup> Hua III/1, 272.

<sup>36</sup> Es decir, no constituye su objeto en el sentido “estrecho” de acuerdo a la sugerencia de Montagová, como “objetivación”. Este sentido estrecho es comprendido como “the constitution as an objectivation (or synthetic unity-formation). To constitute may accordingly mean to objectify, to grasp, to bring out, to explicate, to define, to compare, to bring into coincidence, etc. The constitution is then a synthetic-objectifying proceeding cognizance and cognition in which we become conscious of the real or ideal objects through the objectifying – perceiving and intellectual – acts. It is essentially bound by our attention, by *attentive advertence* and *grasping*. i.e., by *thematization*” (Montagová, 2011:256).

<sup>37</sup> Hua IV, 5.

<sup>38</sup> Hua XXVIII, 339.

<sup>39</sup> Hua III,1, 220.

*Ideas II* Husserl distingue entre el sentir afectivo de la valicepción que define la conciencia de valor, y lo que llama conciencia intuitiva de valor, que es un giro dóxico dirigido al valor revelado originariamente por la valicepción<sup>40</sup>.

En este sentido, Husserl reitera el carácter constituyente de las vivencias emotivas en relación con los estratos objetivos pertenecientes a los caracteres de valor del objeto.

Paralelamente a la actitud teórica, corren como posibilidades la actitud axiológica y la actitud práctica. En este respecto pueden comprobarse resultados análogos. Actos valorativos (en lo posible tomados en sentido amplio como cualesquiera actos de agrado y desagrado, de cualesquiera tomas de posición de la esfera emotiva y cualesquiera síntesis ejecutadas en la unidad de la conciencia emotiva y esencialmente propias de ella) pueden referirse a objetividades predadas y en ello su intencionalidad se muestra a la vez como constitutiva para objetividades de nivel superior, análogas a las objetividades categoriales de la esfera lógica.<sup>41</sup>

Así, las objetividades del valor están pre-dadas, en valicepciones, y son captadas en el objeto, antes de cualquier volverse objetivante hacia ellas. Por otro lado, Husserl enfatiza de nueva cuenta uno de los rasgos que caracterizan su posición en este respecto: la constitución originaria de los valores tiene lugar en el ámbito de la vida afectiva<sup>42</sup>.

La expresión valicepción designa, pues, dentro de la esfera del sentimiento, un análogo de la percepción, la cual representa en la esfera dóxica el primigenio estar (captante) del yo cabe el objeto mismo. Así, en la esfera emotiva, aquél sentir en el cual el yo vive en la conciencia el estar cabe el *objeto* “mismo” sintiendo, y esto es precisamente lo que se quiere decir al hablar de disfrute.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> Hua IV, 10.

<sup>41</sup> Hua IV, 7.

<sup>42</sup> Sobre el concepto de valicepción véase además Ms. A VI 12 II/26a (1909-10).

<sup>43</sup> Hua IV, 9.

De este modo, el objeto mismo, en tanto que valorado,<sup>44</sup> es el correlato trascendente de la intencionalidad de la vivencia valiceptiva, con sus propios momentos ingredientes, los sentimientos sensibles, aprehendidos a través una síntesis de unidad del objeto, en cuanto valorado a lo largo de sus formas de aparición. Por otro lado, como toda conciencia intencional de un objeto trascendente, cabe hablar de menciones vacías y diferentes grados de cumplimiento.

Tal como hay por así decirlo un representar a distancia, un mentar representativo vacío que no es en sí mismo un estar cabe, así hay un sentir vacío referido a objetos; y así como aquél se cumple en el representar intuitivo, así el sentir vacío se cumple mediante el disfrute. En ambos lados tenemos intenciones paralelamente aspirativas: el aspirar representativo (cognoscente, que tiende al conocimiento) y el valorativo, que tiende a la expectativa, al disfrute<sup>45</sup>.

Más adelante, en el mismo texto, Husserl mismo describe la constitución progresiva del sentido del valor a través de la co-mención anticipativa.

A este respecto también hay que advertir que hasta en una conciencia valiceptiva (y, en giro dóxico, intuitiva de valor), la intuición puede ser “inadecuada”, o sea, anticipativa y provista por ello de horizontes del sentimiento que se adelantan en vacío, a semejanza de una percepción externa. En una mirada capto la belleza de un gótico antiguo, belleza que sólo capto plenamente en la valicepción ininterrumpida, cuyo giro dóxico correspondiente suministra una plena intuición de valor. Finalmente, la mirada fugaz puede ser anticipada de modo totalmente vacío, preapresar la belleza, por así decirlo, a partir de un indicio, sin que sea realmente captado lo más mínimo. Y esta anticipación del sentimiento le basta ya un giro dóxico y la predicación<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> Hua II, 55, Hua I 80.

<sup>45</sup> Hua IV, 9.

<sup>46</sup> Hua IV, 9.

Husserl extiende esta consideración a la esfera de los actos de la volición. En este contexto menciona cómo están involucrados en la experiencia del querer ciertos actos representativos o valorativos, pero que no son actos ejecutados. En la acción voluntaria estamos vueltos a la resolución del querer y del hacer. Los actos presupuestos no ejecutados forman parte del horizonte de la volición en otro sentido, son su horizonte de fondo, pero al mismo tiempo contribuyen a la determinación del sentido de su objeto. Incluso, es posible que la explicitación progresiva del valor que ocurre a partir de sus propios horizontes sea precisamente el acicate que refuerza la motivación, y la acción consecuente del acto volitivo. Una vez explicitado con suficiencia el valor, éste se manifiesta con más claridad: lo que quería de un modo más o menos vago, por ejemplo, sin estar seguro si lo quería o no, ahora sé que lo quiero, incluso lo quiero con más intensidad<sup>47</sup>.

La relación entre la experiencia del valor y la esfera de la volición no es en modo alguno accidental. De hecho, la voluntad toma parte en la explicitación del sentido del valor como un momento dinámico del movimiento de aspiración, de afán, de la anticipación valorativa. Los horizontes vacíos donde se mienta el valor todavía por darse, son horizontes de anticipación y aspiración hacia el valor. En sentido opuesto, la aclaración progresiva de lo valorado negativamente, por ejemplo, el objeto de odio, no nos lleva a aspiración hacia el objeto sino a su aversión. Mientras más se manifiesta en su valor como odiado, más crece mi aversión y los consecuentes horizontes de voliciones tendentes a acciones en consecuencia con mi odio<sup>48</sup>.

La comprensión de los valores como unidades de sentido trascendente se realiza, entonces, a través de una experiencia intuitiva análoga a la percepción, la valicepción, la cual permite

---

<sup>47</sup> Esta coherencia tiene fundamento *a priori*, Hua XVIII, 70-74. La explicitación de los horizontes sigue la pauta racional de la motivación entre los actos. Así, a la progresiva explicitación de lo valioso, como existente posible (realmente posible), se corresponde a la alegría, hay subsecuentes modalizaciones de esperanza o de miedo (al no cumplimiento) y tristeza (si no se cumple la expectativa). Hua XVIII,73.

<sup>48</sup> Para una descripción de la intencionalidad del odio de una forma más detallada véase el *Ensayo sobre el odio* de Kolnai (2013:143-194).

hablar de ellos en términos de su constitución intencional de su objetividad,<sup>49</sup> de acuerdo con las formas de su ofrecimiento en la experiencia, y no como el correlato efímero de meras apreciaciones subjetivas. Como confirma Vargas Bejarano, para Husserl:

Los valores pertenecen a una esfera de la realidad, es decir, constituyen una región objetiva cuyos elementos constitutivos pueden ser aprehendidos de manera análoga a la percepción. De ahí que Husserl acuñe un concepto para dar cuenta de

estos actos, a saber: *Wertnehmung*. Los valores son concebidos en este contexto como realidades objetivas de carácter universal que pueden aprehenderse con el correspondiente acto de conciencia<sup>50</sup>.

Es posible, en consecuencia, que los valores, como unidades de sentido (contenidos no ingredientes) trascendentes se manifiesten a través de horizontes vacíos, y en esa medida, podamos sugerir, aunque no es una expresión explícita de Husserl, que su exhibición tiene lugar a través de “escorzos”<sup>51</sup> o “matizaciones”. Dada su semejanza con la percepción externa, la evidencia del valor, por tanto, no se presenta de un solo golpe de forma progresiva. Los objetos valiosos muestran sus “facetas” de valiosidad, y el valor mismo mantiene su unidad noemática como soporte para otros actos de mención del mismo valor explicitado a través de situaciones y circunstancias diferentes. Naturalmente, para que tenga sentido hablar de matizaciones y horizontes del valor como unidades de sentido trascendente, es preciso que

---

<sup>49</sup> No obstante, esta aclaración no deja de reconocer el rasgo más esencial de la intencionalidad del valor, que descansa en que la motivación del interés no es meramente perceptiva sino desde el inicio la constitución del objeto es respecto de una intencionalidad donde el sujeto tomar parte, los valores no nos son indiferentes como pueden serlo las meras cosas de la percepción.

Por otra parte, y de acuerdo a la descripción de *Ideas II*, los nexos asociativos que llevan de la captación afectiva del valor a la volición son nexos de motivación. Hua IV, 215-222.

<sup>50</sup> Vargas Bejarano, (2007: 66).

<sup>51</sup> Naturalmente se trata de un sentido figurado de la noción de escorzo o matización, como cuando hablamos de los “ángulos” de un problema o de una “perspectiva” o “enfoque” teórico. La idea simplemente es señalar como dado que el valor, no la vivencia valorativa, es una unidad trascendente su ofrecimiento es inadecuado. De hecho, como veremos más adelante, Husserl mismo habla de anticipaciones y menciones en vacío de la conciencia valorativa. Esta peculiaridad propia de la experiencia originaria del valor permite, en parte, explicar los desacuerdos en nuestras opiniones sobre el valor de las cosas y su relación con nuestros sentimientos. El sentimiento, en efecto, como Husserl mismo dice en *Ideas I* “no se matiza”, en esa medida es siempre apodíctico, pero no podemos decir lo mismo del valor que hace manifiesto, el cual, en cuanto trascendencia, no se da con la misma evidencia.

exista, en concordancia con la percepción de las “realidades” espacio-temporales un reconocimiento intersubjetivo de lo que tienen o pueden tener en común nuestras valoraciones. Una vez más, y de acuerdo con la misma manera en la cual Husserl afronta el problema de la idealidad del sentido, el valor asumido en este nivel de generalidad no es una mera abstracción de valoraciones empíricas sino más bien una unidad constitutiva común que subyace a estas valoraciones y da cumplimiento a las menciones significativas de valor.

### ***Intencionalidad afectiva, valicepción y apercepción de valor***

En algunos de sus manuscritos de investigación contemporáneos al desarrollo de sus lecciones de Göttingen sobre Ética y la redacción de *Ideas*, (1909 y 1912)<sup>52</sup>, Husserl hace importantes aclaraciones descriptivas que complementan los aspectos, apenas esbozados en las mencionadas lecciones sobre *Cuestiones fundamentales de Ética y Teoría del valor* (1908/1914) sobre la experiencia afectiva como reveladora de los valores. En alguna medida, estas investigaciones son el resultado de su esfuerzo por darle sentido a una fundamentación fenomenológica de la axiología material<sup>53</sup>.

El problema central de estos manuscritos es aclarar la experiencia de valor a partir de su captación como caracteres o aspectos axiológicos o de valor en el objeto, y la relación entre esta experiencia y la vida afectiva. En alguna medida de lo que se trata es de describir la especificidad del sentir valiceptivo frente a la mera apercepción empírica de los objetos de la percepción y complementar la doctrina de sus lecciones sobre teoría del valor<sup>54</sup>. Para Husserl los objetos de valor, en primera instancia, son objetos cuya valiosidad comparece emotivamente a través de experiencias como las del agrado<sup>55</sup>. El objeto de agrado, agrada

---

<sup>52</sup> Se trata de manuscritos de investigación redactados entre Octubre y Noviembre de 1909, 1910, y el otoño de 1911 a los que se suman manuscritos de 1912, algunos de ellos son incluso contemporáneos de la redacción de las *Ideas*, (véase la introducción de Schuhmann en Hua III/1,xxv). Recordemos, por otro lado, que la primera redacción de *Ideas II* (publicado de forma póstuma en 1952 de acuerdo con la última versión de Landgrebe, de 1924) donde aparece también el tema de la valicepción y su relación con la vida afectiva, data de 1912. Un comentario detallado de estos manuscritos se encuentra en Melle, 2012.

<sup>53</sup> Hua XXVIII, xxxviii.

<sup>54</sup> A VI 30 227a

<sup>55</sup> A VI 30, 232 a, Hua XXVIII, 58-64, 99.



por su valor, pero ese valor puede manifestarse como objeto de disfrute, ¿cuáles son las características que hacen disfrutable un objeto en tanto lo vivimos así?

En un manuscrito de investigación de 1911 Husserl se confronta con la aclaración de la vivencia valorativa a partir de la descripción de lo que aquí llama apercepción de valor. ¿Qué quiere decir estar orientado hacia el valor? se pregunta. La presencia de algo hermoso no necesariamente despierta alegría o placer, sin embargo, cuando contemplo algo bello “no tengo solamente la percepción del objeto, sino también la valoración, en la medida en que llevo a cabo una apercepción de valor”<sup>56</sup>. Con la expresión “apercepción de valor” Husserl se refiere a la diferencia entre captación de la cosa [*Dingauffassen*] y lo que en el manuscrito llama “*Dingwertauffassen*” que es una captación del valor “cósico”, es decir, la captación de las propiedades de valor, en principio, relativas a los sentimientos sensibles [*Gefühlsempfindungen*]. Así, la alegría, por ejemplo, ante lo bello “no es alegría en el mero ser del objeto sino alegría en el ser del objeto de valor”<sup>57</sup>, por tanto, el valor del objeto debe aparecer para que la alegría sea motivada<sup>58</sup>.

Así, el agrado, de acuerdo a su propia intencionalidad, es agrado hacia el objeto por su valor, pero el momento de aprobación confirma, en sentido normativo, que el agrado está fundamentado en una apreciación justa del valor. Por otra parte, para hablar de dicha apreciación justa del valor, su objetividad, no basta la aclaración de los momentos noéticos que hemos esbozado a partir de las indicaciones de Husserl en su manuscrito de 1911, sino que es preciso hablar del momento de la aprobación [*Billigung*].

Esta doctrina aparece ya en un manuscrito temprano, de 1900, donde Husserl señala que “el predicado de valor cósico se desarrolla con base en la aprobación”<sup>59</sup>. Para Ulrich Melle<sup>60</sup>

---

<sup>56</sup> “ich habe nicht bloss die Wahrnehmung des Objekts, sondern auch die “Wertung”, sofern ich Wertapperzeption vollziehe” A VI 12 II/95b.

<sup>57</sup> “nicht Freude ist am blossen Sein des Objekts, sondern Freude am Sein des Wertobjekts” A VI 12 II/96b.

<sup>58</sup> A VI 8, I, 47.

<sup>59</sup> “Aufgrund der Billigung erwächst das sachliche Predikat wert” A VI 24/7a.

<sup>60</sup> Melle, (2012:63).

dicha “aprobación” constituye un sentimiento secundario [*sekundäres Gefühl*] dirigido hacia la actitud emotiva en cuanto esta está a su vez dirigida hacia cierto objeto.<sup>61</sup> Así, la aprobación es una confirmación emotiva sobre la justificación, eventualmente racional, de una vivencia de agrado o desagrado hacia el objeto.

Esta doctrina, constituye, por otro lado, el mapa de la meditación genética que Husserl desarrollará más adelante en manuscritos y lecciones a partir de la década de los veinte, y está en la base de las lecciones de introducción a la Ética de 1924. El hecho de que el momento decisivo de la constitución del valor sea el movimiento de aprobación, da pie a que los valores y la evidencia que los confirma implique el involucramiento de la subjetividad en la configuración de su propio proyecto personal. La aprobación, y la toma de posición que supone, no sólo es una deliberación racional sobre el valorar “correcto”, se trata sobre todo de una decisión personal: “entonces el sujeto racional no experimenta [*erfährt*] el valor sino que se decide por él. O también, no me siento meramente incitado o «sigo» la inclinación momentánea o casual, sino que me confirmo como sujeto libre”<sup>62</sup>.

*Aspectos de la génesis de la intencionalidad valorativa y la constitución progresiva de la subjetividad moral: aspectos de la dimensión genética de la vida afectivo-valorativa*

Uno de los textos donde resulta más claro el programa de un estudio fenomenológico-genético de la conciencia del valor es el borrador de una carta dirigida a Gerda Walther, de 1920. En este escrito, Husserl hace referencia a un método de análisis llamado aquí “constitutivo desde el punto de vista histórico”<sup>63</sup>. Ya desde 1917 Husserl trabajaba en lo que años más tarde denominará de forma explícita método fenomenológico “genético”, el cual tendrá como resultado una apreciación dinámica de la intencionalidad, en cierta medida diferente del modelo mereológico-formal de análisis intencional de acuerdo con sus

---

<sup>61</sup> Cfr. Ms. A VI 12 II, 100b.

<sup>62</sup> Das vernünftige Subjekt „erfährt“ nicht den Wert, sondern „entscheidet“ sich für ihn. Oder auch: ich bin nicht bloß affiziert und „folge“ der momentanen oder gewohnheitsmäßigen „Neinung“, sondern ich betätige mich als „freies“ Subjekt“, Ms. A VI 30, 91 a

<sup>63</sup> Hua Dok, III/4, 260.

relaciones de fundación, el llamado “método estático”. Como señala acertadamente Vargas Bejarano:

Esta nueva apreciación de la intencionalidad [la apreciación genética] no se deja representar bajo el esquema de “capas”, sino más bien de fuerzas que forman el entramado de la subjetividad. De este modo, la intencionalidad ya no se restringe a la constitución o donación de sentido objetivo mediante actos dóxicos, sino que en este proceso participan también pulsiones, instintos, tendencias volitivas, habitualidades, quinestesis entre otros<sup>64</sup>.

En lo que concierne al acto de valoración, en concordancia con nuestro análisis hasta el momento, desde el punto de vista de los análisis genéticos, lejos de ser un acto aislado que determina a su objeto como resultado de un acto momentáneo, supone el desarrollo de una disposición anímica duradera [*bleibende Gesinnung*]<sup>65</sup>. Husserl desarrolla esta perspectiva en diferentes manuscritos de principios de la década de los veinte, y será un aspecto central de su producción posterior<sup>66</sup>.

En la carta a Walther, Husserl señala que el juzgar no sólo tiene como correlato el juicio, sino que la ejecución del juicio se mantiene como una convicción permanente por parte del sujeto que juzga, mientras sea de la misma opinión o no haya olvidado lo que ejecutó. Así, todas las vivencias determinan al yo a la manera de convicciones de diferente grado,<sup>67</sup> las cuales, van formando un trasfondo manifiesto en la forma de hábito personal. Este trasfondo tiene como correlato la comprensión del mundo circundante como un horizonte de lo conocido.

---

<sup>64</sup> Vargas Bejarano, 2007, 69.

<sup>65</sup> Ms. A VI 30, 12b “So ist auch ein Werten, ein Schönwerten, an einer Sache Gefallen haben, nicht nur ein momentaner Akt, sondern eine bleibende Gesinnung”

<sup>66</sup> Sobre el lugar de los análisis genéticos en el desarrollo de la filosofía madura de Husserl véase Welton, 2003, 255-288.

<sup>67</sup> Hua Dok, III/4, 261.

Este mundo señala en modos respectivos de cognoscibilidad, con los respectivos sistemas de percepciones ocurridas, apariciones en las que el yo esboza un hábito, el cual caracteriza al yo, y al mundo en su estructura total, con todas sus posibilidades abiertas, señaladas para el yo en un hábito típico, las posibilidades habituales. Este hábito general es naturalmente el mismo para cada hombre, pero cada uno tiene su mundo en torno especial, el mundo, que para cada uno está abierto, y este origina en cada uno un hábito especial, él incluye para cada uno algo extraordinario, no realmente vuelto a hacer y sin embargo con cierta riqueza respecto de la secuencia habitual, de percepciones reales y posibles, recuerdos, etc<sup>68</sup>.

Estas convicciones y trasfondos habituales no son exclusivos de la esfera judicial, sino que también las valicepciones tienen su efecto en la subjetividad formando hábitos de valor<sup>69</sup>. Como podemos observar en el siguiente pasaje, Husserl presenta una descripción muy semejante a la de sus manuscritos tempranos sobre los niveles de constitución desde las sensaciones y la apercepción cóscica, y la constitución de sentimientos pasivos, sensaciones con carácter afectivo y apercepciones de valor que constituyen el valor concreto de la cosa valiosa.

Este tejido habitual es, sin embargo, sólo un nivel. Así como de datos de sensación ajenos al yo apercepciones cóscicas se erigen como tejido dóxico y constituyen la mera naturaleza ajena al yo, así se constituyen de sentimientos pasivos, confieren a los datos de sensación carácter emotivo (“Significado” [*Bedeutung*] valiosidad), y se constituyen cosas de valor concretas. El cuerpo como órgano de movimiento, que da el campo de sensación en constante cambio, es órgano de constitución de las apercepciones cóscicas y órgano de percepción. Yo soy, de hecho, también y con ello órgano para la constitución de apercepciones de valor. Órgano para valicepciones solicitantes, o bien, en el cambio de actitud para la percepción de cosas de valor<sup>70</sup>.

---

<sup>68</sup> Hua Dok, III/4, 263.

<sup>69</sup> Hua Dok III/4, 263.

<sup>70</sup> Hua Dok, III, 4, 263.

Así, el mundo, lejos de ser mera naturaleza es un mundo de valor y como tal es una estructura del yo.

Esto, naturalmente significa, que el mundo no es una mera naturaleza sino un mundo de valor, una estructura para el yo. Tomamos [264] con ello como mundo constituido, el mundo de valor sólo como es para este yo determinado a través de su experiencia [*Erfahrung*] (experiencia de cosa y experiencia valiceptiva). Pero esto no es algo en reposo y con poca resistencia al cambio: a través del yo, está presente lo deseado y lo querido. Lo tiene por gozado (valores gozados), así carente es también, deseado; ahí cada evento “subjetivo”, cada “yo deseo” supone su arbitrariedad, o su poder de ejecución, que de hecho juega su rol en el movimiento de los órganos de percepción, así se desarrollan también apercepciones prácticas relativas al mundo externo de las cosas de valor. El yo llega a conocerlos a partir de los movimientos corporales relativos a las consecuencias de las circunstancias externas, conoce la cosa delineada y desarrolla apercepciones prácticas. A través de la voluntad, etc. se realizan posibilidades de delineamiento [*Umgestaltung*]. Basta: el mundo se vuelve un mundo práctico, contiene realidades cósmicas [*Wirkdinge*], metas cósmicas [*Zweckdinge*], bienes necesarios [*Nutzgüter*] medios y metas posibles. Cada yo tiene su meta como meta habitual de resoluciones de la voluntad (ocurre de igual forma con otros correlatos de las modalidades de la voluntad). No obstante, pertenecen al mundo, naturalmente, no sólo cosas naturales sino también humanos y animales, etc. etc<sup>71</sup>.

Esta presentación es consistente con las investigaciones personales de Husserl plasmadas en sus manuscritos de investigación de 1918/20<sup>72</sup> donde la constitución de los valores aparece como un proceso dinámico que involucra tanto la formación progresiva del sentido desde el estrato sensible. Así, un contenido sensible afecta sentimentalmente al yo de forma pasiva y constituye la base para la apercepción de valor. Con el despertar del interés, y el consecuente volverse afectivo se destaca el contenido no sólo como objeto de atención sino de interés emotivo, que capta lo valioso a partir de un campo u horizonte pre-dado<sup>73</sup>. La consecución de experiencias sucesivas alimenta la determinación de un estilo personal de valorar, una forma habitual de apreciación basada en la formación progresiva de convicciones de valor.

---

<sup>71</sup> Hua Dok III,4, 264.

<sup>72</sup> Ms. A VI 30.

<sup>73</sup> Véase también, Hua XXXI,4-14.

En conclusión, dado el involucramiento de la apercepción en la experiencia de los valores, como correlatos de los actos dóxicos, estos se exhiben en términos análogos a los de los correlatos de la percepción: a través de horizontes. Esta pauta, abierta desde los primeros análisis de Husserl tanto en sus lecciones tempranas de Ética, como en sus *Ideas*, es el punto de partida de lo que, de acuerdo con el método fenomenológico genético es posible plantear en términos de un análisis genético constitutivo de la experiencia del valor. La experiencia del valor y la consecuente constitución de su objetividad en el juicio axiológico, requiere de una proto-constitución que involucra el desarrollo de la explicitación de su sentido objetivo a través de horizontes circunstanciales, y el desarrollo de habitualidades personales.

En este sentido, si bien no se puede hablar de objetividad de los valores en los mismos términos en los que se habla de objetividad del conocimiento en sentido teórico-naturalista, eso no quiere decir que la enunciación de juicios de valor sea un mero posicionamiento subjetivo, relativo a las circunstancias. Los valores más bien se revelan a través de las circunstancias y siempre involucran un posicionamiento subjetivo, pero en su desarrollo, constituyen una unidad objetiva, eventualmente compartida (el orden de los bienes comunes) susceptible a ser analizada de acuerdo con su proceso de génesis constitutiva<sup>74</sup>.

---

<sup>74</sup> Cfr. Melle,(2007,11); Crespo, (2015) Loidolt (2009:57-60).

*Bibliografía*

Cabrera, Celia, (2014a) “Sobre la racionalidad en la esfera afectiva y su vínculo con la razón teórica en la Ética de E. Husserl”, *Revista de Filosofía*, 39, (1): 73-94.

Cabrera, Celia, (2014b) “El Carácter científico de la Ética en Husserl: de Disciplina Especial a Doctrina Normativa Universal”. *Revista Filosofía UIS*, [S.l.], v. 13, n. 1, nov.

Crespo, Mariano, (2015) “Husserl on Personal Aspects of Moral Normativity”, *Ethical Perspectives*, 22, no.4, 699-722.

Donohoe Janet, (2003) “Genetic Phenomenology and the Husserlian Account of Ethics”, *Philosophy Today*.

Drummond, John, J. (1995), “Moral objectivity: Husserl’s sentiments of understanding”, *Husserl Studies* 12.

Drummond, John, J. (2006) “Respect as a Moral Emotion: A Phenomenological Approach”, *Husserl Studies* 22.

Ferrer Santos, Urbano; Sánchez Magallón, Sergio, (2011), *La ética de Edmund Husserl*, Thémata/Plaza y Valdés.

Fernández Beites, Pilar; “Sobre la intencionalidad secundaria de las emociones”, *Diánoia*, vol. LVIII, número 70 (mayo de 2013): pp.3-34.

Hart, James G. (1990) “Axiology as the Form of Purity of Heat, a reading of Husserlian XXVIII”, *Philosophy Today*.

Husserl, E. *Gesammelte Werke* I-LXII, (1950-2014) Dordrecht, Springer (con anterioridad:

Den Haag,. Martinus Nijhoff, Dordrecht/Boston /Kluwer Academic Publishers)

Iribarne, J. (2007). *De la ética a la metafísica*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Loidolt Sophie, (2009) “Husserl and the Fact of Practical Reason, Phenomenological Claims toward a Philosophical Ethics”, *Santalka, Filosofija*, 17, 3.

Melle, Ulrich, “Husserl’s personalistic ethics”, (2007), *Husserl Studies*, 23:1-15.

Melle, Ulrich, “Husserls descriptive Erforschung der Gefühlserlebnisse“, en Breeur, R; Melle U, (eds), *Life, Subjectivity and Art, Essays in Honor of Rudolf Bernet*, Phaenomenologica, 201, Springer, 2012.

Montagová, Kristina S. (2011), “The Moment of Approval and the Constitution of Values in Husserl’s Phenomenology”, in van der Heiden, Gert-Jan, Novotny, Karel, and Römer, Inga, (eds.) *Studies in Contemporary Phenomenology*, Vol. 6: Investigating subjectivity, classical and new perspectives, Brill.

Moran, Dermot, (2011) “Edmund Husserl’s Phenomenology of Habituality and Habitus”, *Journal of the British Society for Phenomenology*, Vol. 42, No. 1.

Moran, Dermot, “Edmund Husserl’s Phenomenology of Habituality and Habitus”, *Journal of the British Society for Phenomenology*, Vol. 42, No. 1. 2011.

Peucker Hennig, (2008) “From Logic to the Person: An Introduction to Edmund Husserl’s Ethics”, *The review of Metaphysics*, 68,2.

Pommier, Eric, (2016) “Aportes de la fenomenología de Husserl a la filosofía moral” en *Pensamiento Político*, Julio, p.120.



Roth, A. (1960). *Edmund Husserls ethische Untersuchungen*. Den Haag: Martinus Nijhoff.

Vicuña Zauschkevich, Emilio, “Horizonticidad y tipicidad en la praxis y proto-praxis husserliana”, *Anuario Filosófico*, 43/3 (2013) 565-592.

Walton, Roberto, (2014) “Facetas de la corporalidad en la ética husserliana”, *Eidos, revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, 21:237-259.

Welton, Donn, “The systematicity of Husserl’s Transcendental Philosophy: from Static to Genetic Method” in Welton Donn, *The new Husserl, a critical reader*, Studies in Continental Thought, pp. 255-288.

